

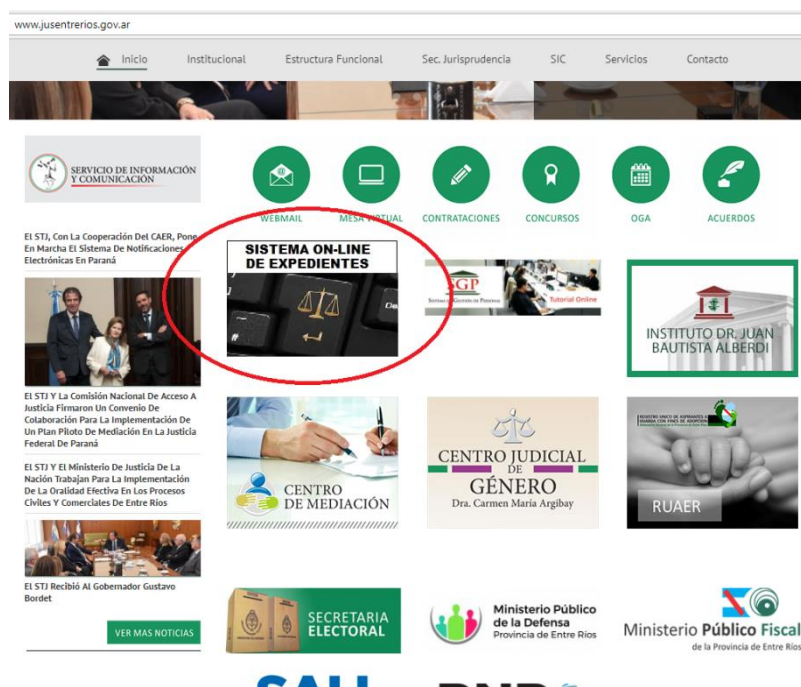
SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (SNE) **REGISTRACIÓN DE AUXILIARES (PERITOS)** **EN EL SISTEMA ON-LINE DE EXPEDIENTES**

El proceso de registración para adherirse al SNE (Sistema de Notificación Electrónica) consta de tres pasos:

a) INSCRIPCIÓN WEB E IMPRESIÓN DEL FORMULARIO.

Todo los profesionales intervinientes en pericias judiciales deberán registrarse vía web declarando sus datos personales y definiendo una dirección de correo electrónico como email constituido para recibir las notificaciones de los expedientes donde interviene como parte.

Para realizar la registración del usuario el profesional deberá acceder al sitio del Poder Judicial de Entre Ríos (www.jusentrieros.gov.ar), seleccionar el link de ingreso al “**SISTEMA ON-LINE DE EXPEDIENTES**”.



También puede acceder directamente ingresando en la barra de dirección de su explorador la dirección online.jusentrieros.gov.ar

Luego seleccione el link acceder a la sección de **“Inscripción al Sistema SNE para profesionales Auxiliares (PERITOS).”**

Inicio Institucional Estructura Funcional Sec. Jurisprudencia SIC Servicios Contacto

SISTEMA ON-LINE DE EXPEDIENTES

ACUERDO ON-LINE

GUIAS ON-LINE

INGRESO ON-LINE

EL SISTEMA ON-LINE DE EXPEDIENTES DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

El Sistema ON-LINE de expedientes del Poder Judicial de Entre Ríos es una plataforma web que permite a los profesionales consultar los expedientes en los que figura como parte interviniente.

También posibilita efectuar la notificación electrónica de resoluciones, autos y sentencias que se dicten en el transcurso del proceso, con excepción del acto de traslado de demanda y toda otra notificación que corresponda efectuarla en el domicilio real.

Para utilizar el sistema debe, además de ser parte interviniente (abogado o perito) del expediente, haberse registrado como usuario del sistema ON-LINE.

- + Acuerdo ON-LINE
- + GUIAS PARA EL INGRESO
- Inscripción al Sistema SNE para profesionales Auxiliares (PERITOS).**

- INGRESAR -

Ingreso al Sistema ON-LINE de expedientes del Poder Judicial de Entre Ríos.

- INGRESAR -

Inmediatamente se visualizará la pantalla donde ud. deberá ingresar todos sus datos personales obligatorios, luego presionar el botón “ENVIAR” y si la información definida es correcta la aplicación le permitirá imprimir un archivo tipo PDF con el formulario de inscripción completo.

Los datos que se solicitan para la inscripción son nombres y apellido completo, domicilio real, DNI, teléfono móvil, rol, profesión, matricula, domicilio profesional, dirección de correo electrónico y teléfono laboral.

Poder Judicial
Provincia de Entre Ríos
Inscripción al Sistema de Notificaciones Electrónicas

SOLICITUD DE REGISTRACIÓN Y HABILITACIÓN PARA EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS PERITOS, SÍNDICOS Y OTROS AUXILIARES

INGRESE TODOS LOS DATOS QUE SE LE SOLICITAN A CONTINUACIÓN

• DATOS PERSONALES:

* NOMBRE/S COMPLETO /S:

? Debe ingresar los nombres completos

* APELLIDO/S COMPLETO/S:

? Debe ingresar el apellido completo

* DOMICILIO REAL:

? Debe indicar el domicilio real

* NRO. DOCUMENTO:

? Ingrese su Nro. de documento sin puntos.

* NUMERO TELÉFONO MÓVIL CON PREFIJO:

? Ingrese el Nro. de teléfono indicando el código de área

• DATOS PROFESIONALES:

* ROL O ROLES:

? Ingrese el rol o roles con los que se desempeña en el poder judicial

* PROFESIÓN Y MATRÍCULA PROFESIONAL:

? La declaración jurada incluye su vigencia

* DOMICILIO PROFESIONAL O LABORAL:


? Ingrese el domicilio profesional o laboral

* DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

? Se denuncia por el Sistema de Notificaciones Electrónicas

* TELÉFONO LABORAL CON PREFIJO:

? Debe ingresar el teléfono laboral

No soy un robot 
Privacidad · Condiciones

ENVIAR

b) **HABILITACIÓN DEL ACCESO AL SNE:**

El profesional deberá dirigirse a la MUI o Superintendencia de la Jurisdicción donde no existiera aquella, para firmar y entregar una de las copias del formulario impreso en el paso anterior.

Además del formulario se deberá presentar DNI.

Una vez realizada la habilitación del usuario, en las siguientes 48hs. hábiles, recibirá desde la casilla oficial online@jusertreros.gov.ar un email con el CÓDIGO DE REGISTRACIÓN que le permitirá registrarse como usuario del sistema.

ATENCIÓN: en caso de no recibir el correo oficial, antes de iniciar el reclamo correspondiente en la MUI, no olvide revisar en su administrador de correo la carpeta de “CORREO NO DESEADO” para descartar que el correo se haya almacenado en esta carpeta.

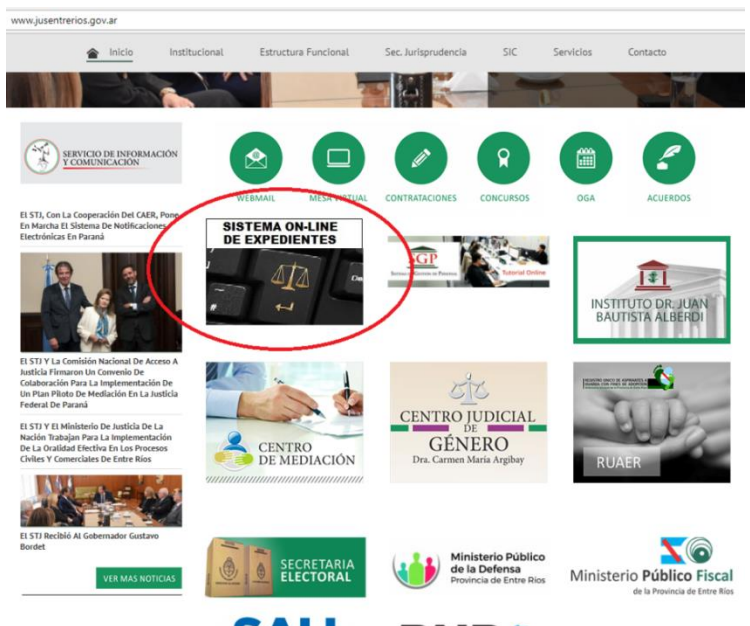
c) **REGISTRACIÓN EN EL SISTEMA ON-LINE:**

Una vez realizada la habilitación del acceso al sistema de notificación electrónica y recibido el correo electrónico con el código de registración ud. está en condiciones de realizar el primer ingreso al sistema.

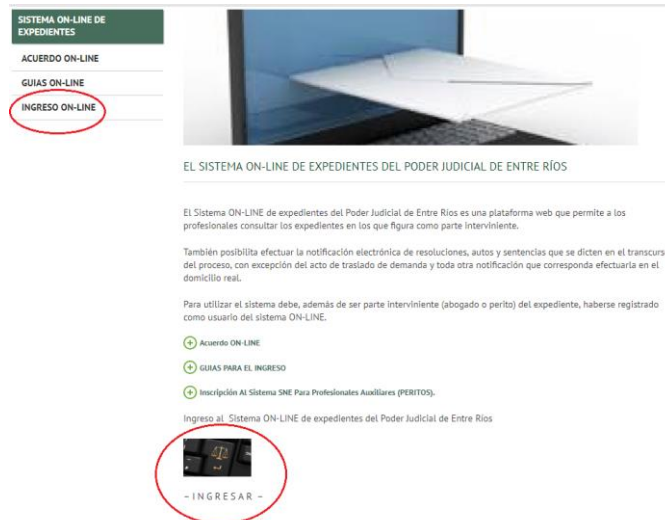
El proceso de registración se realizará por única vez en el primer ingreso al sistema en el que ud. activará su usuario para el acceso al SNE.

Para realizar la registración del usuario el profesional deberá acceder al sitio del Poder Judicial de Entre Ríos (www.jusertreros.gov.ar), seleccionar el link de ingreso al “**SISTEMA ON-LINE DE EXPEDIENTES**” y seguir los pasos que se detallan a continuación para activar su acceso al sistema.

También puede acceder directamente ingresando en la barra de dirección de su explorador la dirección online.jusertreros.gov.ar



Para acceder al sistema presione el botón de ingreso a la aplicación, puede acceder también a través de la opción de menú de “Ingreso ON-LINE”, inmediatamente visualizará la pantalla en la que podrá iniciar el proceso de consulta ingresando sus datos.



- INGRESAR -

Una vez ingresado al sitio web del sistema ON-LINE de expedientes se visualizará la pantalla en la que podrá iniciar el proceso de registración al SNE presionando el botón “REGISTRARSE”.

Ingrese usuario y contraseña

DNI/CUIT

Contraseña

Rol

Ingrese Código => 9xd8

Conozco Y Acepto Las Condiciones De Uso

Registrarse **Ingresar**

Inmediatamente se visualizará la pantalla que le permitirá ingresar los datos necesarios en el proceso de registración, estos son:

Registración

eMail

DNI/CUIT

Código Reaistración

Contraseña

Reinarse Contraseña

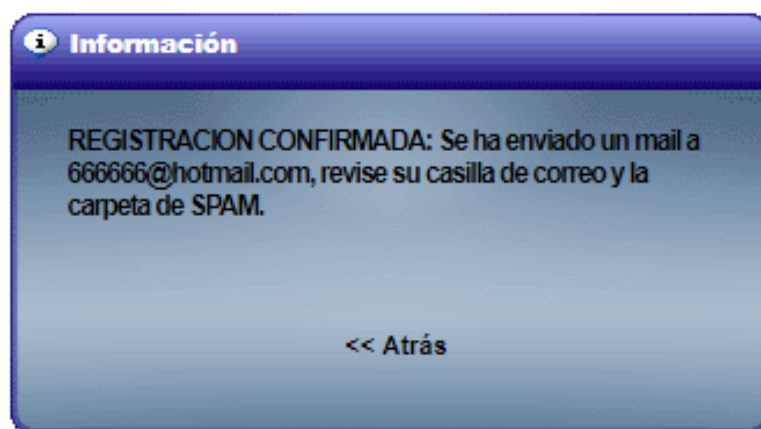
(Contraseña Debe Tener 1 Mayúscula, 1 Minúscula, 1 Número Y 8 Caracteres Mínimo)

Escriba Código Verificación

Registrarse

- **eMail:** debe ingresar la dirección de correo electrónico declarada como “email constituido” en el formulario de inscripción presentado en MUI (ej 666666@hotmail.com)
- **DNI/CUIT:** debe ingresar su DNI sin puntos (ej: 66666666)
- **Código Registración:** ingresar el Código de Registración que recibió en el email oficial respetando mayúsculas y minúsculas (ej: 17&KJ5PKH2)
- **Contraseña:** deberá definir una contraseña para el acceso al sistema. La contraseña definida deberá contar con 8 caracteres como mínimo y entre ellos contener obligatoriamente una letra mayúscula, una minúscula y un número. Le recomendamos, para obtener mayor seguridad en el uso del SNE, no divulgar su contraseña.
- **Reingrese Contraseña:** deberá ingresar nuevamente la contraseña ingresada.
- **Escriba Código Verificación:** Ingresar el código de verificación que se muestra en la pantalla, respetando mayúsculas y minúsculas.

Una vez ingresados todos los datos, presione el botón “**REGISTRARSE**” para completar la registración web. Si todos los datos ingresados son correctos, inmediatamente se visualizará la siguiente pantalla:



Tal como se lee en el mensaje, deberá recibir en su casilla de email constituido el correo desde la dirección oficial para verificar su casilla (no olvide revisar la carpeta de CORREO NO DESEADO).

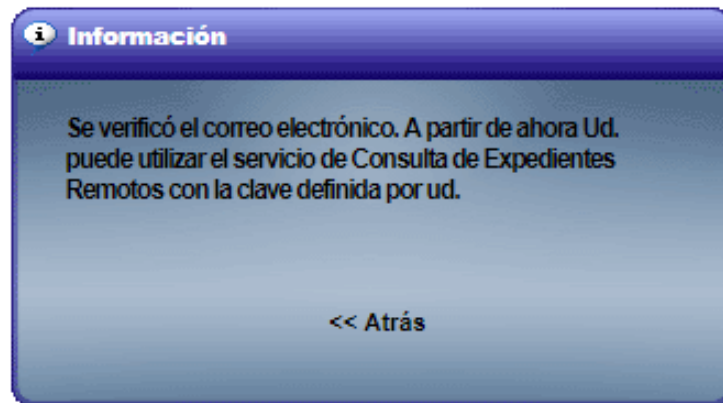
Ingresa a su correo electrónico y encontrará un email con el siguiente texto:

Se ha recibido la solicitud de adhesión al sistema de trámites online. Compruebe su dirección de correo electrónico presionando este link: [presione aquí](#)

Documento generado por el validador de la mesa de entradas virtual

Seleccione el link “PRESIONE AQUÍ” para que su administrador de correo envíe y valide automáticamente su dirección de correo electrónico.

Si la validación del correo se llevó a cabo correctamente visualizará el siguiente mensaje:



El proceso de registración ha finalizado, puede cerrar la ventana o presionar “ATRÁS” y automáticamente se visualizara la pantalla de ingreso al Sistema ON-LINE de Expedientes para comenzar a utilizar la notificación electrónica.

Una pantalla de inicio de sesión con un título "Ingrese usuario y contraseña". Hay tres campos de entrada: "DNI/CUIT", "Contraseña" y "Rol". Debajo de ellos hay un campo "Ingrese Código =>" con un código "cd7n" y un ícono de un candado. Hay un checkbox "Conozco Y Acepto Las Condiciones De Uso". En la parte inferior hay dos botones: "Registrarse" y "Ingresar".